



XII CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA JORGE MANRIQUE

VILLAMANRIQUE 2019

B A S E S

- 1 Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidas o residentes en España y deberán estar escritos en lengua castellana.
- 2 Los trabajos se dividirán en las siguientes CATEGORÍAS:
CATEGORÍA A: Jorge Manrique, vida y obra. / CATEGORÍA B: Tema libre.
- 3 El Certamen otorgará los siguientes PREMIOS :
 - CATEGORÍA A: Primer Premio de 700 euros / Segundo Premio de 400 euros.
 - CATEGORÍA B: Único Premio de 400 euros.Todos los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.
- 4 Las poesías serán originales e inéditas. Su extensión no será inferior a setenta versos para ambas categorías. La técnica de los versos y la métrica serán libres.
- 5 Cada autor podrá presentar dos trabajos como máximo y obtener un único premio.
- 6 El plazo de presentación de los trabajos se iniciará el 1 de julio y finalizará el 2 de agosto de 2019. Dichos trabajos podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento de Villamanrique, en días hábiles de 8 a 15 horas o por correo dirigidas al Ayuntamiento de Villamanrique - Plaza de España, nº 1 - CP: 13343 - Villamanrique - Ciudad Real.
- 7 Se presentarán cinco copias del trabajo en papel, sin firmar y en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará: el pseudónimo del autor, el título de la obra y la categoría a la que opta.
Acompañará e éste otro sobre cerrado, con los mismos datos en el exterior y en su interior se incluirá: el título del trabajo y pseudónimo del autor, sus datos personales (nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto) y una fotocopia del DNI. Aquellos sobres que no contengan esta información se darán por nulos.
- 8 El Certamen se fallará antes del 26 de agosto de 2019 por un jurado compuesto por especialistas en poesía, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo.
- 9 Cualquiera de los premios podrá declararse desierto si el jurado lo estima pertinente. El fallo del jurado será inapelable y los concursantes renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra su resolución.
- 10 Los autores premiados en cualquiera de los tres certámenes anteriores no podrán optar a ningún premio en la presente edición para la misma categoría.
- 11 Los poetas premiados se comprometen a asistir al acto oficial de la entrega de premios. El acto tendrá lugar durante la clausura del mes cultural, el viernes 30 de agosto de 2019, entendiéndose la no presencia como renuncia a dicho premio, quedando éste desierto.
- 12 Los trabajos no premiados podrán retirarse del Ayuntamiento de Villamanrique durante los meses de septiembre y octubre de 2019. Pasada esta fecha se entenderá que renuncian a los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre devoluciones.
- 13 El Excmo. Ayuntamiento se reserva la facultad de publicar los trabajos premiados. Los derechos de autor de la posible publicación de los trabajos premiados pertenecerán al Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique para la primera edición, pudiendo ceder tales derechos a los autores de los trabajos para posteriores ediciones.
- 14 La participación en este Certamen Nacional de Poesía “Jorge Manrique” supone la aceptación de estas bases.